	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.033</b>	Código: 110-01-05
		Página 1 de 15

**ACTA:** 033  
**SESIÓN:** ORDINARIA  
**HORA:** 8:00 A.M.  
**FECHA:** MARZO 23 DEL 2021  
**LUGAR:** SALA DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

#### ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión ordinaria del día 23 de marzo de 2021, en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Consideración y discusión de actas.
4. Proyectos de acuerdo para primer debate.
5. Proposiciones y varios

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A la hora antes señalada el Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria con el orden del día antes referenciado.

**PRIMER PUNTO:** Llamado a lista y verificación del quórum.

La Secretaria General hace el primer llamado a lista contestando:

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661



DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA  
CONCEJO MUNICIPAL

Gestión Documental

Código: 110-01-05

ACTAS PLENARIA No.033

Página 2 de 15


CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDÁ GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>17</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>02</b>

La Secretaria General deja constancia que los honorables concejales **CESAR FERNANDO NAVARRO** y **MARCOS OLARTE RAMIREZ** llegaron en el quinto punto.

La Secretaria General deja constancia que todos los Honorables Concejales asistieron a la sesión de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** manifiesta a la Secretaria General que continúe con el orden del día.

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Municipal  
Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.033</b>	Código: 110-01-05
		Página 3 de 15

**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día.


La Secretaria General da lectura al orden del día antes referenciado.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** somete a consideración el orden del día, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>17</b>

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

 <b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> Compromiso social con Responsabilidad	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.033</b>	Código: 110-01-05
		Página 4 de 15

<b>VOTOS AUSENTES</b>	<b>02</b>
-----------------------	-----------

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

**TERCER PUNTO:** Consideración y discusión de actas.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la Secretaria General si se encuentran actas para aprobar.

La Secretaria General informa que no se encuentran actas para aprobar.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

**CUARTO PUNTO:** Proyectos de acuerdo para primer debate.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la Secretaria General si hay proyectos de acuerdo para primer debate.


La Secretaria General informa que no se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

**QUINTO PUNTO:** Propositiones y varios

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la Secretaria General si hay propositiones sobre la mesa.


La Secretaria General informa que no hay propositiones sobre la mesa.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.033</b>	Código: 110-01-05
		Página 5 de 15

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA**.


El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA** saluda a los presentes y expresa: "Voy a empezar con un tema, señora secretaria, en días pasados le solicité el tema de la quebrada la Ruitoca, la contaminación que existe en esa quebrada, quiero saber por qué de ahora en adelante voy hacer un seguimiento a todo lo que pasa con la autoridad ambiental en el municipio de Floridablanca porque respetuosamente y ayer lo manifestaba en mi intervención, es muy claro el proyecto de acuerdo 045 de diciembre de 2016, donde manifiesta que sea la autoridad ambiental para donde se vayan los recursos del sector urbano y rural, debe rendir informes al concejo municipal y a la Oficina Asesora de Planeación o la que haga las veces de la Oficina Asesora de Planeación; yo en reiteradas sesiones aquí en el concejo municipal, vengo solicitando los informes que debe presentar la CDMB, al concejo municipal y a la oficina asesora de Planeación, y en el parágrafo primero del artículo 35 del acuerdo 045 del 2016 de diciembre dice claramente que estos informes son indelegables, que estos informes se deben presentar, porque se está girando la sobretasa ambiental, y esto pues es un tributo que lo pagan todos los contribuyentes cuando pagan el impuesto predial. Entonces bajo esas circunstancias como hemos tocado varias veces, la Ruitoca, una empresa localizada en este sector de Ruitoque, sus aguas negras caen sobre esta quebrada, que no vemos el control, que siempre cuando hay los debate la empresa pública de alcantarillado de Santander y la CDMB, se chutan la pelota, que no es competencia mía, que es competencia de la empresa pública de alcantarillado, lo de las aguas residuales, la empresa pública de alcantarillado dice que ellos no pueden hacer la parte sancionatoria, la CDMB, siempre viene a los debates de control político e informa y dice no hay denuncias, que no puede sancionar si no hay denuncias y la empresa pública de alcantarillado de Santander dice que ellos le informan todos los temas, como el caso de la quebrada Calavera, el caso de la quebrada Penitente, la quebrada la Tolima, la quebrada las Mojarras, la quebrada Suratoque y de verdad cuando uno recorre el municipio, le da una tristeza ver sus cuencas hídricas, ver como a veces le toca a la policía, a migración, a la Secretaría del Interior hacer los recorridos por las quebradas y las cuencas hídricas, para que no sigan invadiendo las orillas de las quebradas y las cuencas hídricas del municipio, para que no sigan votando escombros e inservibles, basuras a las quebradas y a las cuencas hídricas del

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.033</b>	Código: 110-01-05
		Página 6 de 15

nuestro municipio. Yo sí quiero solicitarle nuevamente estos temas que se siguen presentando en la quebrada Calavera y Suratoque, señora Secretaria, en la quebrada Zapamanga, a las orillas de estas quebradas nuevamente se están realizando cambuches, se está realizando el constante deterioro de estas quebradas arrojando basuras, desechos y escombros; yo recuerdo hace muchos años antes de que pasara en un tiempo la autoridad ambiental al área metropolitana, hace muchos años la CDMB tenía una cuadrilla especializada para estos temas de las quebradas y las cuencas hídricas donde hacían el proceso sancionatorio de todas esas viviendas y empresas que sus aguas residuales caen a las quebradas, entonces triste ver y no podemos permitir, bien ayer era claro que era el día mundial del agua pero es triste ver que nuestras fuentes hídricas, nuestras quebradas y ríos en el segundo municipio de departamento de Santander, cada vez están más contaminados, cada vez le falta más mantenimiento y como bien lo decía usted señor Presidente, para venir uno a escuchar en cada debate de control político a un diferente funcionario de la CDMB que no puede darle soluciones a la segunda ciudad del departamento de Santander, pues no tiene objetivo hacer esos debates de control político y lo digo con mucho respecto porque ya en el año 2020 se citó dos veces a la CDMB, se invitó, pero debería hacerse citación porque se giran siempre más de trece mil y quince mil millones al año de sobretasa ambiental, y realmente para venir uno a escuchar a los funcionarios decir que arborizamos pero nunca nos dicen de la canalización de los muros de contención de las obras de mitigación y hablan de una gran inversión que hicieron allá, en el jardín botánico, eso les pertenece es a la CDMB, eso no nos pertenece al municipio de Floridablanca, entonces realmente es preocupante esta situación, es preocupante como en temas del cerro de la Judía, no tienen un pronunciamiento claro de lo que mantenimiento de las cuencas hídricas, de la fauna, flora y en el tema de los cerros orientales tampoco. Entonces la autoridad ambiental realmente, hay que hacer de una y otra manera como lo manifestaba el día de ayer de que esos oficios que solicité vayan con copia a la personería y a la contraloría para que le hagan seguimiento y le den cumplimiento al acuerdo 045 del 2016 de diciembre en su artículo 35, parágrafo primero, que es claro y vuelvo y lo repito e insistiré hasta que me dé respuesta la CDMB, si es que no va a cumplir con ese artículo y ese parágrafo de rendir informes trimestralmente al concejo municipal y a la Oficina Asesora de Planeación como lo estipula este acuerdo. Entonces señora Secretaria dejo mi intervención solicitándole ese oficio a la CDMB, a la Oficina de Medio Ambiente y Gestión de Riesgo, a la Secretaría de Infraestructura, el tema nuevamente de las invasiones

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Municipal  
Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Tel: 6497550- 6751661


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.033</b>	Código: 110-01-05
		Página 7 de 15

de la orillas de las quebradas Calavera, Zapamanga, y el tema de la quebrada Suratoque, y en ese mismo oficio que han hecho por las canalizaciones de la quebrada Penitente, Tolima, la Ruitoca, aunque eso ya lo había solicitado pero a veces pasa un mes o más y la entidad ambiental no contesta, entonces señora secretaria, yo si le quiero pedir el favor que todos los oficios que yo mande a la CDMB y a la autoridad ambiental sean con copia a la Personería municipal para que haga el respectivo seguimiento y para que nosotros como representantes de más de trecientos mil habitantes, los 19 concejales podamos de verdad ver que esos trece mil o quince mil millones se revierten en obras que benefician a nuestro municipio en canalización, obras de mitigación, muro de contención y lo más importante, limpieza y mantenimiento a las quebradas porque ni eso hemos tenido por parte de la autoridad ambiental, entonces agradecerle señora Secretaria, agradecerle señor Presidente por haberme dado el uso de la palabra”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Claro que sí, estaremos muy pendientes de dar respuestas de la autoridad ambiental la CMB”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “Sí, es un tema muy parecido lo que está tocando hoy nuestro compañero Néstor, realmente ayer lo dijimos en plenaria siendo el día mundial del agua, y recordándole las cifras que solo el 2.5% de toda la total agua que hay en el planeta es agua dulce, eso quiere decir que con mayor razón Floridablanca con sus cuencas hídricas tiene una gran responsabilidad en este departamento y en nuestro país de cuidarlas, es triste visitarla y por eso tuve una reunión con algunos integrantes y el presidente de la junta del barrio la Trinidad, y estamos es para pedirle a la señora secretaria para que por favor haga un oficio y enviarle al EMPAS, a la CDMB, a la empresa del aseo de esa zona, aunque creo que toca a las tres porque las tres atienden cierto pedazo del barrio, a la Oficina de Gestión y Riesgo, a Infraestructura y a Personería, para que acompañen a la comunidad el día 7 de abril a la 9 AM. a una visita técnica que se le va hacer a la quebrada la Penitente, esta visita técnica es para hacer una revisión a la quebrada la Penitente ya que hay varios vertimientos de agua negras en esta quebrada, y es triste que la CDMB, que es la que realmente tiene que estar revisando y estar mirando que en estas cuencas

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.033</b>	Código: 110-01-05
		Página 8 de 15

hídricas no nos voten aguas negras y que realmente podamos cuidar nuestra agüita, pues no lo está haciendo y entonces tiene que ser la comunidad la que empiece a convocar, a visitas técnicas para empezar a tomar control. Y dado a esta visita técnica pues también solicitarle señora secretaria que, a estas mismas entidades, le pregunten qué pasó con los resultados de la visita técnica que se realizó el año pasado a la quebrada Suratoque, en la cual se había quedado con un compromiso de hacer una visita técnica y que para el EMPAS especialmente, qué pasó o qué hicieron o qué correcciones hicieron de los tubos que se encontraron en la visita que estaban haciendo vertimientos de aguas negras en esta quebrada. Entonces si es muy importante que todos nos pongamos muy juiciosos a cuidar nuestra agüita en Floridablanca porque realmente en Floridablanca tenemos varias cuencas hídricas, pero todas, yo creo que no hay una cuenca hídrica en Floridablanca, primero que no esté invadida y segundo que no esté contaminada, entonces sí aquí un llamado fuerte a los entes de control para que hagan también este acompañamientos, esta visitas y el seguimiento porque no solamente es visitar la cuencas hídricas, sino el seguimiento y el resultado que tiene que tener cuando se hagan estas visitas”.


El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes y expresa: “Quiero tocar tres aspectos señor Presidente y retomando la intervención de nuestro compañero Néstor y nuestra compañera Milady, de igual manera hace algunos días le solicitaba señora secretaria que se oficiara a la CDMB para que nos dijera qué intervenciones estaba haciendo en la quebrada Suratoque y la contaminación que está haciendo allí Mac pollo, pero me dicen que la contaminación viene desde arriba de otra planta de sacrificio que queda sobre la autopista a Piedecuesta, AVINSA, si no estoy mal, entonces esto también corresponde a la jurisdicción de la CDMB con las labores de control y vigilancia que deben hacer sobre la contaminación de nuestras cuencas hídricas; sin embargo yo pienso que nosotros nos tocara tomar otras medidas para que sea la Procuraduría Regional la que revise también las actuaciones de ellos, la omisión que están haciendo ellos en esta labor de vigilancia y control y como yo lo mencioné acá en un debate, por qué no también a la fiscalía ambiental, porque prevaricato por omisión está contemplado en el código penal como una conducta punible y como tal la CDMB está cayendo en esa conducta punible del prevaricato


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.033</b>	Código: 110-01-05
		Página 9 de 15

por omisión, no sabemos si es que no tienen el personal idóneo, no sabemos por qué se hacen, como decía mi madre 'los de la oreja gocha' como si aquí no pasara nada, como Shakira, ciegos, sordos y mudos, y lo dije no solamente con la contaminación de cuencas hídricas, sino también con el tema de la deforestación pero en el caso del día del agua pues si quise referirme al tema de las cuencas hídricas, hice la denuncia con video a bordo de allí de la quebrada Zapamanga donde a la altura del Carmen tercera etapa también hay gran tubo, una gran abertura que de forma descarada está vertiendo constantemente sobre esta quebrada y no pasa nada, pedí los permisos de vertimiento, si es que existen, pero yo sé que por obvias razones no, tenían que haber dado permiso de vertimiento para que viertan esa agua contaminada en esas cuencas hídricas. Por tal motivo yo si dedicaré estos días que nos quedan de descanso una vez iniciada la semana santa señor presidente, para hacer un recorrido por estas vertientes hídricas y tomar la evidencia de la negligencia y la omisión que están haciendo la CDMB y yo reitero nuevamente la solicitud que le hice desde acá al Alcalde Miguel Moreno para que bajemos la sobretasa ambiental al 1.5, tal como la norma no lo permite, del 1.5 al 2.5 y bajarle a la mínima que es el 1.5, si no presentaré yo el acuerdo municipal y buscaré que el señor alcalde nos dé el visto bueno para este acuerdo municipal teniendo en cuenta que en esa forma le aliviamos el bolsillo a los contribuyentes Florideños, pero además también buscaremos la manera de que no sigamos echando esta plata en un bolsillo roto, que no se cumplen las obligaciones de la CDMB. Por otra parte quiero también, señora Secretaria, que le hagamos un llamado a o un oficio a la Secretaria de Salud Municipal, yo quiero hacer referencia como he dicho aquí todos los años que ocurre, no sé por qué con el plan de intervenciones colectivas, qué busca el plan de intervenciones colectivas, actividades de prevención y promoción, prevenir que el ser humano que caiga en estas enfermedades mórbidas, que caiga en el sedentarismo, en la obesidad, en el estrés, que no hayan embarazos precoces, que no haya drogadicción, el tema de salud mental, todo eso es lo que busca el plan de intervención colectivas, enfermedades de prevención y promoción, pero yo no entiendo por qué es tan difícil para que la secretaria de salud entienda que el decreto y resolución 518 de 2015 es clara en decir que estas actividades tienen que aplicarse de forma lógica, permanente, continua en el tiempo, sin interrupciones en el tiempo para contribuir con el logro de resultados en salud, así lo menciona la resolución 518 del 2015, y ya estamos en marzo, ya se va a terminar marzo y no se ha contratado el plan de prevenciones colectivas y debe ser continua, debe ser permanente, después terminan como el año pasado en

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Municipal  
Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.033</b>	Código: 110-01-05
		Página 10 de 15

octubre comprando un poco de jabón, un poco de gel, un poco de cosas para dejarlas allá almacenadas y en eso se va el plan de prevenciones colectivas y mientras tanto nuestros jóvenes sumidos en la drogadicción, mientras tantos nuestros jóvenes padeciendo obesidad, padeciendo adiciones de diferentes drogas, nuestras jóvenes quedando embarazadas a temprana edad ¿por qué?, porque no se aplican este plan de prevenciones colectivas tiene que aplicarse de forma continua; aquí hay una forma que el gobierno, que allá nuestros estudiosos de la salud se inventaron que ese plan de intervenciones colectivas y yo pienso que cuando se aplica en un municipio de forma continua y permanente de verdad que se invierte más de controlar estas enfermedades, que cuando se invierte para prevenirlas y es unos recursos que vienen de la nación, no son del municipio, vienen de la nación, vienen para contratar este plan de prevenciones colectivas. Entonces el llamado es para preguntar señora Secretaria a la Doctora Olga, la secretaria más eficiente del gabinete, porque fue condecorada inclusive, en qué va el plan de prevenciones colectivas, en qué etapa se encuentra el plan de prevenciones colectivas, pero mañana viene el compañero para el tema de vacunación y entonces no sé señor presidente si nos podremos salir del tema, entonces en qué etapa está el contrato del plan de prevenciones colectivas mi Doctora Cielo, recordándoles lo que menciona la resolución 518 del 2015, que debe ser continuo, permanente en el tiempo, qué continuidad puede tener si contrataron en octubre del año pasado hasta diciembre, y en dos meses acabaron la plata que era para distribuirla en un año, y de paso que me regale el presupuesto del plan de prevenciones colectivas del año 2020, en qué se invirtió, cómo se invirtió, que me lo de desglosado Doctora Cielo me hace el favor, los recursos del plan de prevenciones colectivas, cuántos recursos llegaron de la nación, de qué forma se invirtió y me regale copia de los contratos del plan de intervenciones colectivas del año 2020. Y cerrando, como le dije señor Presidente que me iba a referir a tres temas, oficiarle al secretario de Infraestructura para que me regale un informe técnico de la vía que conduce hacia la hormiga, a la mano derecha de la vía, el talud se está desbordando, se está yendo, hay unos maletines naranjados que están allí hace aproximadamente hace un año, la vía queda reducida a un carril y cada vez se está desbancando más, qué intervenciones se tienen planteadas para esa vía y como tal el estudio técnico de esa erosión, de ese desbocamiento que se está presentando en esta vía que conduce hacia Ruitoque la hormiga”.


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.033</b>	Código: 110-01-05
		Página 11 de 15

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PEREZ**.

El Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PEREZ** saluda a los presentes y expresas: "Bueno yo quería comentarle pues que lo que fue el día domingo y el día lunes festivo, fui por todos los balnearios de Floridablanca y por las quebradas de Floridablanca al famoso pase de ollas, que de verdad es tan rico y tan bueno, pero cantidad de gente en estas quebradas de Floridablanca, hacerles un llamado de atención a las personas que tengan cuidado en estos paseos, primero por la contaminación que pueden estar generando estas quebradas, segundo el alto consumo de alucinógenos que se están presentando en estos paseos, tanto en los jóvenes, decirle a la autoridad ambiental y a la autoridad que por favor se acerquen más en estos días a estos balnearios, ahorita viene semana santa y van a coger nuevamente esto de paseo, van a coger nuevamente nuestras montañas, nuestras cordilleras, hacia nuestros balnearios, por favor que haga presencia la autoridad para que no se presenten índices de accidentes, índices de más consumo y que la ley este ahí, la policía solamente está llegando hasta el Santísimo y va hasta el kilómetro a la salida a Cúcuta, pero no están yendo por estos sitios, pero es importante que haga presencia. Por otro lado, señor presidente, comentarles a los compañeros que mañana es el debate de la pandemia sobre la vacuna, entonces ya enviaron el cuestionario para que por favor también lo puedan examinar, leer, y analizarlo para que mañana pues como somos los citantes compañeros Alexander Esparza, María Mercedes y mi persona, entonces para hacer un buen debate sobre las vacunas y lo importante que es para bajar este índice de mortandad que se ha presentado a raíz de este COVID".


El primer Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ** saluda a los presentes y expresas: "Señor vicepresidente, quiero que tengan en cuenta el tema de desarrollo económico para el segundo periodo de sesiones de abril, para que sean citados a un debate en el sentido de conocer cómo está el tema de reactivación económica de nuestro municipio en cada uno de los sectores productivos, en este

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.033</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 12 de 15</p>

orden de ideas es importante destacar que la semana pasada la administración municipal apoyó a la Feria ASOINDUCAL, donde 40 empresarios del calzado tuvieron la posibilidad de participar en la feria que se organizó en Neomundo con una inversión por parte del municipio de setenta y ocho millones de pesos. No obstante, como todos sabemos el sector productivo de Floridablanca no es solo calzado, confesiones y sector manufacturero, hay un sector muy importante que es el sector del turismo y en ese orden de ideas me gustaría señora Secretaria que le oficiemos a la Secretaria de Desarrollo Económico, para que nos informe qué programas y proyectos está realizando la Secretaría de Desarrollo Socio Económico para fortalecer el sector turístico de nuestro municipio en cada uno de sus eslabones, hotelería, restaurantes, transporte, ya que conocemos que el gobierno nacional viene impulsando importantes programas en tema de bilingüismo para los jóvenes del país entonces es importante saber si ellos están pendientes del orden nacional. También me gustaría conocer, Confotur, si se ha realizado algún convenio para fortalecer al municipio de Floridablanca, ellos el mes pasado lanzaron un programa que se llamaba los 'pueblos que enamoran', los cuales buscaban fortalecer cada uno de los pueblos de Colombia y que se conviertan en un destino turístico, ahí cada alcalde tenía que escribir el municipio, si me gustaría saber si Floridablanca fue escrita en esta convocatoria que realiza como tal Confotur, adicionalmente si no está inscrito en esta convocatoria, si actualmente se encuentra manejando algún tipo de convenio con ellos, de igual forma con la gobernación de Santander si se están fortaleciendo a los empresarios del turismo, si se está de pronto prestando un capital semilla para que ellos se fortalezcan sus unidades productivas o si existe un programa claro de fortalecimiento empresarial para nuestro empresarios del turismo que de cierta forma están un poco olvidados en este momento. Finalmente es importante también promover el turismo en Santander y especialmente el de Floridablanca y en ese orden de ideas quería preguntarle a la corporación, que el parque nacional del Santísimo, si se tiene una tarifa preferencial para los habitantes de Floridablanca, porque yo tengo claro que mucha gente de Floridablanca no conoce el Santísimo, entonces sería importante a fin de reactivar este importante sector de la economía poderles a ellos proponer que se establezcan una tarifa diferencial para los habitantes de Floridablanca, entonces esta pregunta si va directamente dirigida a la corporación Parque Nacional del Santísimo".

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.033</b>	Código: 110-01-05
		Página 13 de 15


El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: "Doctora Cielo, tomar atenta nota, enviar los oficios y los requerimientos hechos por la Doctora Liliana Mendoza".

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra el Honorable Concejal **MARCOS OLARTE RAMIREZ**.

El Honorable Concejal **MARCOS OLARTE RAMIREZ** saluda a los presentes y expresa: "Señora Secretaria era para que una problemática que estamos viendo en nuestro municipio, el tema de los inservibles, por donde uno pasa ve uno inservibles, sofás, camas, colchonetas, de todo se ve en cada esquina de nuestro municipio, oficiarles a todas las empresas, a las empresas que prestan este servicio de aseo, no sé, que ellos no solamente que hagan jornadas de inservibles sino que a toda hora estén permanentemente recogiendo estos inservibles en nuestro municipio, vemos esa problemática y pues es un tema ambiental muy preocupante para las comunidades, entonces no solamente que se hagan campañas sino que diariamente estén recogiendo estos inservibles o sería también que cada empresa de un número telefónico a los que ellos tienen afiliados, para que cuando ellos van a votar estas cosas que no sirvan en el hogar, ellos puedan llamar a las empresas y que la empresa se encargue de recoger estos inservibles; y también oficiarle para que precisamente, no sé si hacer dos comunicaciones, precisamente es para eso, estamos viendo en la diagonal 17 con 56 ahí hay unos inservibles, ya prácticamente ocupan media calzada de sofás, todo ese tema que ellos votan, poltronas, entonces para que recojan estos inservibles que están ahí, escombros de todo lo que se ve ahí en esa esquina. Oficiar estos dos oficios a las empresas de aseo, sobre todo que no solamente se hagan campañas en los barrios, sobre estos temas de inservibles, sino que diariamente permanezcan recogiendo los inservibles que se ven en cada esquina de nuestro municipio".

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**.

El Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** saluda a los presentes y expresa: "Quisiera, señora secretaria, que se le emitiera un documento a la


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.033</b>	Código: 110-01-05
		Página 14 de 15

CDMB, en el sentido de la solicitud también que el compañero Salvador viene haciendo sobre el tema de la contaminación de las cuencas hídricas del municipio de Floridablanca. Él hacía referencia la semana pasada en el tema de la quebrada la Aranzoque, que desde Mac pollo, la contaminación, el potencial de contaminación es muy alto, pero a mí sí me gustaría que la CDMB nos respondiera que tipo de monitoreo y seguimiento le están haciendo desde la planta procesadora de pollo AVINSA que queda metros más arriba del polideportivo Comfenalco, porque desde allí compañeros, se ve esa emisión que están haciendo de contaminante, no se sabe qué control de calderas se hace, rampas de grasa, mejor dicho, cuando llega a Mac pollo viene en un 40 o 50% ya contaminada este afluente. Entonces sabiendo y teniendo en cuenta que viene las lluvias y que aquí la petar la cierra, cuando llueve torrencialmente, o sea esa contaminación viene directamente a emitir sus aguas al río de Oro, que ahí cae al río Lebrija, bueno, no estamos haciendo absolutamente nada; entonces que nos explique la CDMB qué tipo de seguimiento le están haciendo a esta quebrada que creo que viene en un 95% o 99% ya contaminada y no se le está haciendo control, antes de salir de la emisión de ese foco que emiten las plantas de tratamiento, si es la que tienen ahí en Mac pollo porque se alcanzan a observar que les están haciendo un tratamiento antes de emitir, pero desde AVINZA ya vienen contaminadas, entonces esa es la gran solicitud que queremos saber, qué respuesta nos tienen la CDMB sobre el tema de AVINZA”.

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Doctora Cielo, la comunicación sería complementándola para el tema de la CDMB, qué seguimiento se le está haciendo a la contaminación de esta quebrada y fuente hídrica conocida como Aranzoque, teniendo el tema de AVINZA, y compañeros también hay un lavadero de carros y a pesar de que pertenece a Piedecuesta, sin embargo se trata de una fuente hídrica y tiene jurisdicción también allí también la CDMB, un lavadero donde queda la estación de servicio San Pedro, y también me dicen que ese lavadero también vierte todas esas aguas con grasa, con aceite de motor y todo eso allá en esta fuente hídrica. Quería como complementar el seguimiento que se le hace a esta quebrada de la contaminación de estas empresas sobre esta fuente hídrica y que pasa con gran parte de nuestro municipio Floridablanca”.

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.


Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.033</b>	Código: 110-01-05
		Página 15 de 15

La Secretaria General informa que se ha agotado el orden del día

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 9:00 A.M. se levanta la sesión y se cita para el día 24 de marzo del 2021 a las 8:00 A.M.

  
**EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**  
 Presidente

  
**CIELO MAGALY AMADO SUÁREZ**  
 Secretaria General

Elaboro: Marilú Hernández  
 Reviso: Saily Villarreal

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661